



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Click TV

#### **1. Cliente: definición.**

- a. A los efectos de los presentes Términos y Condiciones, el CLIENTE será aquella persona física o jurídica que contrate con USHUAIA VISIÓN S.A. la prestación del Servicio Click TV.
- b. Se establece que la condición de CLIENTE es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento de USHUAIA VISIÓN S.A.
- c. USHUAIA VISIÓN S.A. le podrá solicitar al CLIENTE -a los fines de utilizar el servicio- la designación de un nombre de usuario y una contraseña, o bien utilizar la determinada en el sitio web: [www.clicktv.com.ar](http://www.clicktv.com.ar), quedando bajo exclusiva responsabilidad del CLIENTE mantener la confidencialidad de las mismas y de todo uso realizado con ellas.

#### **2. Objeto.**

- a. El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de reproducción y/o retransmisión (Streaming) de audio y/o vídeo de Internet proporcionado por USHUAIA VISIÓN S.A. para uso exclusivo del CLIENTE. El servicio de Streaming podrá ser prestado en diversas modalidades, correspondiendo al CLIENTE la elección de una de esas modalidades, denominadas por USHUAIA VISIÓN S.A. como "planes", pudiendo haber incrementos dependiendo del plan seleccionado, con valores determinados por USHUAIA VISIÓN S.A. -los cuales se actualizarán conforme la necesidad funcional y operativa de los mismos-.
- b. Cualquier cambio en la modalidad del servicio de Streaming contratado, podrá obligar al CLIENTE al pago de los costos de cada cambio, conforme tabla disponible en el sitio de USHUAIA VISIÓN S.A.
- c. Los servicios adicionales serán prestados por USHUAIA VISIÓN S.A. exclusivamente a medida que sean requeridos de manera expresa por el CLIENTE. Requeridos tales Servicios Adicionales, el CLIENTE expresamente aceptará, sin reservas o salvedades, todas y cada una de las cláusulas y condiciones de los respectivos servicios, disponibles en el sitio "[www.clicktv.com.ar](http://www.clicktv.com.ar)".
- d. La prestación de servicios de Streaming en Internet proporcionados por USHUAIA VISIÓN S.A. al CLIENTE estará limitado en "número de usuarios simultáneos" a CINCO (5) dispositivos por conexión. Si este número de usuarios límite se alcanza y/o supera, el servidor automáticamente denegará el acceso a nuevos usuarios mientras se encuentren activos los cinco accesos simultáneos autorizados.

#### **3. De los alcances del Servicio de Streaming Click TV.**

USHUAIA VISIÓN S.A. prestará el servicio de Streaming al CLIENTE como un servicio complementario al/los servicio/s principal/es (servicio de Cable Analógico, DIBOX, Internet, etc.). Este Servicio complementario es independiente de cualquier servicio principal que preste USHUAIA VISIÓN S.A. al CLIENTE y podrá ser modificado, reemplazado y/o eliminado por USHUAIA VISIÓN S.A. de conformidad con los presentes *Términos y Condiciones*, aun de ser modificado y/o eliminado el servicio principal.

#### **4. Duración.**

- a. El contrato regirá mientras el CLIENTE mantenga su condición de activo en la contratación con USHUAIA VISIÓN S.A. y finalizará por: (i) incumplimiento del CLIENTE a las cláusulas del presente contrato, o (ii) por la pérdida -por cualquier causa que fuere- de la condición de CLIENTE activo.
- b. USHUAIA VISIÓN S.A. podrá establecer nuevas condiciones y/o modificaciones a cualquiera de las cláusulas contenidas en los presentes *Términos y Condiciones* aplicables al Servicio. Dichas modificaciones entrarán en vigencia a partir de su publicación en el sitio web denominado [www.ushuaiavision.com.ar](http://www.ushuaiavision.com.ar). El uso del Servicio luego de efectuadas las modificaciones implica la aceptación de las mismas. Si el CLIENTE no estuviere de acuerdo con dichas modificaciones podrá dar de baja del Servicio entre en 1 y el 10 de cada mes con treinta días de antelación, sin costo alguno, por el mismo medio utilizado para la contratación del Servicio o comunicándose con nuestro servicio de atención al CLIENTE. Ello, sin perjuicio del oportuno pago del Servicio que se hubiese devengado hasta la fecha de comunicación del pedido de baja.
- c. USHUAIA VISIÓN S.A. podrá poner fin a la prestación del Servicio, en cualquier momento y sin causa alguna, notificando por escrito dicha decisión al CLIENTE con no menos de cinco (5) días corridos de anticipación, sin que el ejercicio de dicha facultad genere derecho a reclamo o indemnización alguna a favor del CLIENTE.
- d. Asimismo, el CLIENTE podrá solicitar la baja del Servicio, en cualquier momento y sin necesidad de justificar causa alguna, por el mismo medio utilizado para la contratación del mismo. El CLIENTE se compromete a abonar los

cargos que se hubieren bonificado en caso de haber suscripto el Servicio bajo alguna promoción comercial especial y éste no hubiera cumplido con las condiciones pactadas. USHUAIA VISIÓN S.A. se reserva la facultad de corroborar la calidad de titular del Servicio, identidad y demás datos de la persona solicitante de la baja.

#### **5. Precio del servicio. Condiciones de pago.**

- a. El CLIENTE se obliga al pago del abono mensual y/o del consumo proporcional efectuado en el periodo, según corresponda y del cargo de instalación del Servicio de acuerdo a los precios vigentes publicados en la página web oficial de USHUAIA VISIÓN S.A. ([www.ushuaiavision.com.ar](http://www.ushuaiavision.com.ar)) que declara conocer y aceptar. La emisión de facturas, notas de débito y/o notas de crédito será efectuada por USHUAIA VISIÓN S.A. dando cumplimiento a disposiciones impositivas vigentes y todo otro impuesto, tasa o contribución que pudiere corresponder USHUAIA VISIÓN S.A. facturará al CLIENTE los cargos fijos por periodo adelantado y si el servicio incluye cargos variables, estos serán facturados por períodos vencidos.
- b. Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los medios informados en la página web oficial; dentro del plazo estipulado como vencimiento detallado en cada factura. En lo referente a la mora será de aplicación lo dispuesto en la Solicitud correspondiente al Servicio de Televisión por Cable de USHUAIA VISIÓN S.A.
- c. La falta de pago en término de la factura facultará a USHUAIA VISIÓN S.A., previa intimación, a suspender la provisión del Servicio inmediatamente hasta su efectivo pago con más los intereses y gastos administrativos que correspondan. USHUAIA VISIÓN S.A. accionará de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Clientes de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización y sus complementarias y modificatorias).
- d. USHUAIA VISIÓN S.A. podrá dar junto con el servicio principal, servicios secundarios gratuitos. Estos servicios secundarios son independientes del servicio principal y podrán modificarse, remplazarse y/o eliminarse, aun sin ser modificado el principal. Cada servicio secundario podrá tener sus propias condiciones según la naturaleza del mismo.
- e. USHUAIA VISIÓN S.A. ofrece al CLIENTE la posibilidad de suscribirse, sin cargo adicional, al servicio de Factura Electrónica. Al suscribirse a Factura Electrónica, el CLIENTE acepta que dejará de recibir la factura impresa y, en consecuencia, autoriza expresamente a USHUAIA VISIÓN S.A. y sus vinculadas a cesar en el envío de la factura en soporte papel y mediante correo postal. En su reemplazo, el CLIENTE podrá acceder a la misma por correo electrónico que recibirá en la casilla de correo electrónico designada a tales fines todos los meses y también a través de [www.ushuaiavision.com.ar](http://www.ushuaiavision.com.ar), siguiendo los pasos allí informados. USHUAIA VISIÓN S.A. no será responsable en caso de que el CLIENTE no pudiese acceder a la Factura Electrónica por haber registrado una dirección de correo electrónico incompleta, confusa o con errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que la misma o los sistemas de comunicación electrónicos pudieren tener, ni con motivo de cualquier otra causa ajena a USHUAIA VISIÓN S.A. En caso que el CLIENTE desee cancelar su suscripción a la Factura Electrónica y, en consecuencia, dejar sin efecto su autorización para dejar de recibir la factura en soporte papel, el mismo deberá ingresar a [www.ushuaiavision.com.ar](http://www.ushuaiavision.com.ar) o llamar al centro de atención al cliente, o bien concurrir a la sede de la Empresa en horario de atención al público. De ese modo, el CLIENTE volverá a recibir la factura impresa en el domicilio de facturación. Debe tenerse presente que dicho proceso, así como también el correspondiente para dejar de recibir la factura impresa se puede extender hasta dos (2) períodos de facturación, a partir de que el CLIENTE haya suscripto o cancelado el servicio de Factura Electrónica, según corresponda.

#### **6. Alcance de la responsabilidad de las partes.**

- a. USHUAIA VISIÓN S.A. y el CLIENTE serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades, conforme lo determinado en el ANEXO I del presente.
- b. La eventual responsabilidad de USHUAIA VISIÓN S.A. en cualquiera de los casos de incumplimiento imputables a ella estará limitada al importe equivalente a un abono mensual del Servicio contratado por el CLIENTE, vigente a la fecha del incumplimiento.
- c. Dado que la prestación del Servicio de USHUAIA VISIÓN S.A. depende también de recursos y servicios contratados con terceros, USHUAIA VISIÓN S.A. declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios causados por hechos que emanen de aquéllos. USHUAIA VISIÓN S.A. no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del Servicio no planificadas que no sean atribuibles a USHUAIA VISIÓN S.A.
- d. USHUAIA VISIÓN S.A. no será responsable en ningún caso de los daños personales, lucro cesante o daño emergente, ni de otros daños, incluyendo a título meramente informativo y no limitativo, los daños vinculados con la actividad profesional o comercial del CLIENTE, los daños por la pérdida de beneficios o de datos, la interrupción de la

actividad empresarial o cualquier otro tipo de daños o pérdidas comerciales, resultantes o relacionados con el uso o el mal uso del Servicio, como quiera que el mismo haya sido causado y con independencia de si el mismo responde a responsabilidad contractual, responsabilidad extracontractual o actos ilícitos, a pesar de que se hubiese informado a USHUAIA VISIÓN S.A. de la posibilidad de estos daños. El usuario asume toda la responsabilidad derivada del uso o mal uso del Servicio, exonerando expresamente a USHUAIA VISIÓN S.A. de cualquier responsabilidad derivada del uso o mal uso del mismo, ante cualquier persona o autoridad.

e. El CLIENTE acepta expresamente que el número y/o composición de los programas y señales que conforman los contenidos distribuidos a través de Click TV están sujetos a variación, y que USHUAIA VISIÓN S.A. no se responsabiliza por la interrupción o modificación de los mismos, toda vez que los titulares de tales contenidos son de terceros ajenos a USHUAIA VISIÓN S.A. En ese sentido, se encuentra prohibida la fijación y/o retrasmisión por cualquier medio o motivo de los contenidos, programas y/o emisiones de las señales, salvo autorización expresa de los titulares de derechos.

f. El CLIENTE exonera a USHUAIA VISIÓN S.A. de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por acción u omisión del CLIENTE, sus clientes, contratistas, agentes o empleados, respecto del uso de las facilidades, redes y/o sistemas de telecomunicaciones de terceros, de un modo no contemplado o prohibido por el presente documento; como también de aquellos derivados directa o indirectamente de la interrupción o corte del Servicio prestado a través de las facilidades, redes y sistemas de terceros o por problemas de los mismos; por interrupción, sea ésta o no programada, de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo; asimismo, USHUAIA VISIÓN S.A. no será responsable frente al CLIENTE por daños y/o perjuicios que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, pudieran producirse a los equipos, dispositivos o instalaciones del CLIENTE y/o de terceros.

#### **7. Previsión. Suspensión del Servicio.**

a. USHUAIA VISIÓN S.A. se reserva el derecho de realizar suspensiones programadas de los servicios solicitados, previa comunicación a sus CLIENTES por medios idóneos a los efectos de practicar tareas de mantenimiento, reparación u otras en los equipos y accesorios a través de los cuales se presta el servicio. Sin perjuicio de ello, USHUAIA VISIÓN S.A. podrá realizar suspensiones no programadas cuando motivos de emergencia así lo justifiquen.

b. USHUAIA VISIÓN S.A. no será responsable por fallas en el cumplimiento de sus obligaciones si dicha falla se debe a causas más allá de su control razonable, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, acciones o fallas del CLIENTE o alguno de sus usuarios, casos fortuitos, catástrofes, incendios, prohibiciones o reglamentaciones gubernamentales, virus que no resulten de los actos u omisiones de USHUAIA VISIÓN S.A., sus empleados o agentes, emergencias nacionales, insurrecciones, motines o guerras, huelgas, cierres, interrupción del trabajo u otras dificultades laborales.

#### **8. Domicilios.**

a. Las Partes constituyen domicilio, el que será válido para todas las notificaciones en los siguientes lugares: USHUAIA VISIÓN S.A., en calle Bernardino Rivadavia 260, Ushuaia, Tierra del Fuego y el CLIENTE en el denunciado en la Solicitud.